

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(10) ES	(11) NUMERO 277674	(12) Y
(13)	FECHA DE PRESENTACION 22 FEB. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1984

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B60B 33/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "RUEDA DOBLE DE EJE ORIENTABLE"
--

(71) SOLICITANTE (S) Don Faustino PALACIO TEJEDA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE c/. Salvador, 11 - HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE Don Jaime COMAS CARREBAS
--

-2-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una nueva rueda orientable doble que ofrece varias e importantes ventajas con relación a las ejecuciones conocidas hasta la fecha, dado que la misma dispone no sólo de medios de refuerzo y embellecimiento sino que también se halla dotada de un práctico sistema

5. de montaje para sus dos ejes, de los cuales uno es el que soporta las dos ruedas gemelas componentes y el otro es el destinado a acoplar el conjunto al mueble o similar al que se adapta el aludido conjunto rodante.

10. Como es sabido, las ruedas convencionales de esta clase se adolecen de algunos defectos, entre los que cabe citar la precaria resistencia del material (normalmente plástico) empleado y las dificultades para asegurar las ruedas y el eje vertical, todos los cuales han de gozar de una completa movilidad sin posibilidad de desprendimiento fortuito.

15. Con el objeto de la demanda se solucionan los problemas apuntados, obteniéndose una rueda doble de esta constitución que reúne las condiciones necesarias para un buen comportamiento mecánico.

20. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de una rueda doble de eje orientable concebida según lo expuesto.

25. En dichos dibujos:

La Fig. 1 es una vista en alzado seccionado del objeto de la demanda;

La Fig. 2 corresponde a una planta de la figura anterior;

La Fig. 3 es una sección diametral por la línea III-III de la Fig. 1;

5. Las Figs. 4 y 5 son vistas en planta y en sección longitudinal de una chapa de refuerzo y embellecimiento de que va dotado el citado conjunto de rodadura.

10. El objeto del presente modelo de utilidad está constituido por dos ruedas gemelas (1) y (2), paralelas entre sí y provistas de los respectivos cubos (3) y (4), con perforaciones axiales poseedoras de un nervio anular (5) y (6) y de una prominencia de fondo (7) y (8), de los que el primero se introduce en las gargantas (9) y (10) de un eje fijo (11), mientras que las segundas constituyen un tope de apoyo para las propias ruedas (1) y (2).

15. El eje (11) se halla inmovilizado en un cubo (12) conformado en una pared media (13), reforzada por costillas o nervios radiales (14), unidos, al igual que dicha pared (13), a la cara interna de una llanta semicilíndrica (15), la cual se encuentra recubierta exteriormente por una chapa metálica pulida (16); que, gracias a unas pestañas extremas (17) (Fig. 4), se fija sobre aque-
20. lla periferia de (15) por doblado de tales pestañas sobre el borde de la citada llanta.

25. Formando parte de toda la pieza (13-14-15) aparece un casquillo o cilindro tubular (18), en cuya perforación figura también un nervio anular (19) y la prominencia de fondo (20), de los que el primero se introduce en la garganta (21) del eje (22) y la segunda actúa de tope de apoyo para el extremo del mismo. La valona usual (23) obra de limitador para el cuerpo tubular (por ejemplo la pata de un mueble) dentro del que se monta el eje vertical

(22) de esta rueda doble.

Tal como se aprecia en la Fig. 4, la chapa metálica (16) posee una abertura oblonga (24), que es la que da paso a la parte saliente o boca del casquillo (18) cuando dicha chapa se aplica a la superficie exterior de la llanta (15) para reforzarla y embellecerla.

Las ruedas (1) y (2) giran independientemente la una de la otra sobre su eje común fijo (11), el cual se mantiene rígido en la pared (13), en cuyo cubo (12) se halla empotrado de origen.

Como se ha indicado, la chapa (16) no sólo constituye un elemento de adorno o embellecimiento, sino que también protege la periferia de la llanta (15), la cual, al igual que el resto de este conjunto, acostumbra a estar moldeada en un material plástico. las únicas piezas metálicas de esta rueda doble son precisamente la aludida chapa (16) y los dos ejes (11) y (22).

El montaje de las dos ruedas gemelas (1) y (2) y el del eje (22) se realiza de igual manera, a base del encaje o ajuste de los nervios anulares (5-6) y (19) en las respectivas gargantas (9-10) y (21), como se aprecia en las Figs. 1 y 3. El apoyo axial de las ruedas (1) y (2) contra los extremos del eje (11), así como el del eje (22) contra el fondo del casquillo de contención (18), lo proporcionan las correspondientes prominencias (7-8) y (20), cuya forma de trabajo se deduce de lo expuesto.

Los nervios anulares (5-6) y (19) evitan la salida fortuita de las ruedas (1-2) y del eje (22), sin impedir el libre giro de aquéllas y de este último sobre el punto de soporte determinado por la cúspide de las propias prominencias (7-8) y (20).

La actuación mecánica de esta rueda doble es, por tanto,

perfecta, dado que ambas ruedas gemelas gozan de una total libertad de giro. La rotación se efectúa en óptimas condiciones tanto en el plano horizontal (eje (11)) como en el vertical (eje (22)), con una exacta orientación durante la rodadura y sin ninguna dificultad para describir cualquier curva sobre el terreno.

5.

Aparte de ello, toda la parte superior de este dispositivo de rodadura queda reforzado por la chapa antes aludida (16), coaxial al eje (11).

10.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales y dimensiones de una rueda doble de las características generales expuestas, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.



N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Rueda doble de eje orientable, del tipo formado por dos ruedas gemelas independientes, giratorias sobre un eje común fijo situado en el plano horizontal y solidario de un cuerpo al que se halla aplicado, giratorio en un plano perpendicular al primero, otro eje de montaje, acoplable al mueble o elemento equivalente al que se destina el conjunto de rodadura, que se caracteriza por el hecho de que la superficie exterior de la llanta semicilíndrica que presenta el cuerpo antes referido se encuentra recubierta por una chapa metálica que, por medio de aletas extremas doblables, se solidariza a dicha llanta, poseyendo tal chapa el oportuno orificio oblongo para dar salida a la parte superior o boca del casquillo que aloja el eje de montaje, chapa que, además de constituir un elemento embellecedor, refuerza todo el arco de la aludida llanta.
- 10.
- 15.
20. 2ª.-Rueda doble de eje orientable, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el eje fijo sobre el que giran locas las dos ruedas se halla provisto, cerca de sus extremidades, de sendas gargantas anulares con las que coope ran otros tantos nervios de igual forma previstos en el interior de los dos cubos de dichas ruedas, cubos que en su fondo disponen además prominencias que actúan de punto de apoyo para aquellas mismas ruedas al estar en contacto con las extremidades del aludido eje.
- 25.
- 3ª.-Rueda doble de eje orientable, según las reivindica-

ciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el eje de montaje, normalmente vertical, se halla provisto, en la parte que se introduce en el casquillo que lo aloja, de una garganta anular con la que coopera el correspondiente nervio de igual conformación, situado dentro de aquel casquillo, el cual presenta asimismo en su fondo la prominencia que sirve de punto de apoyo para el repetido eje.

4a.-RUEDA DOBLE DE EJE ORIENTABLE.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 22 febrero 1984

P.A.

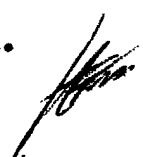


Fig. 1

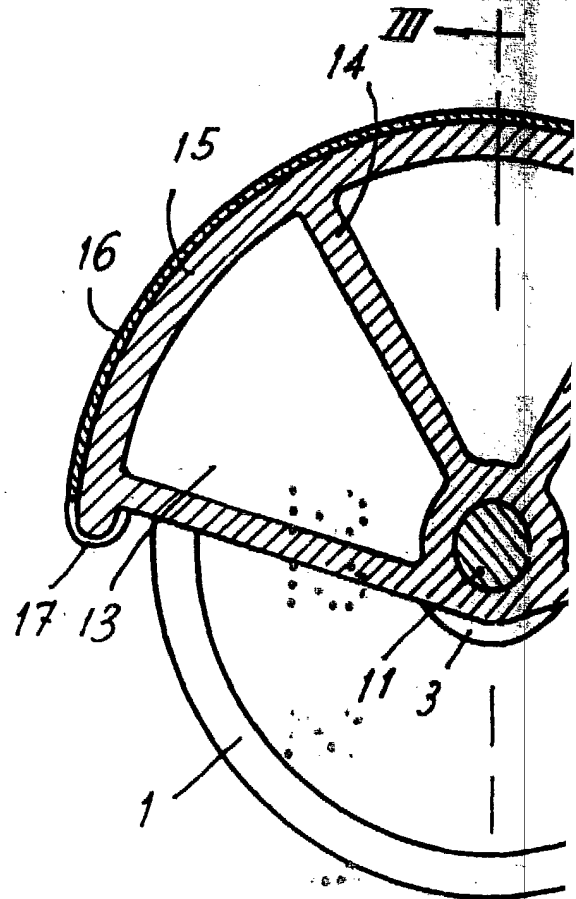


Fig. 3

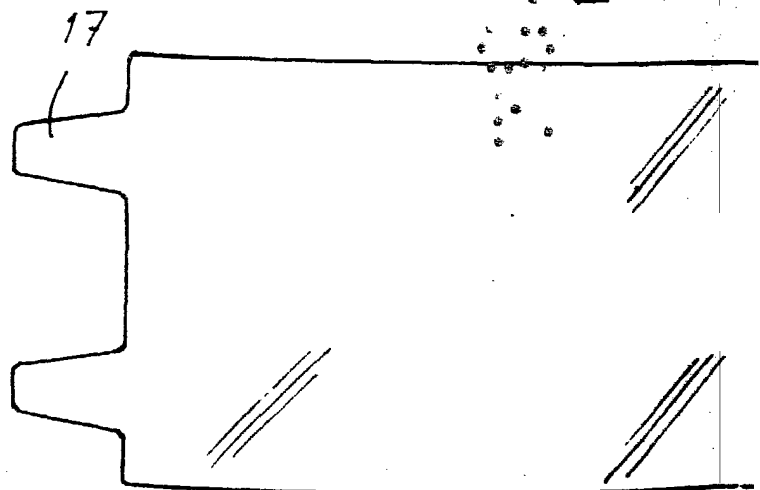
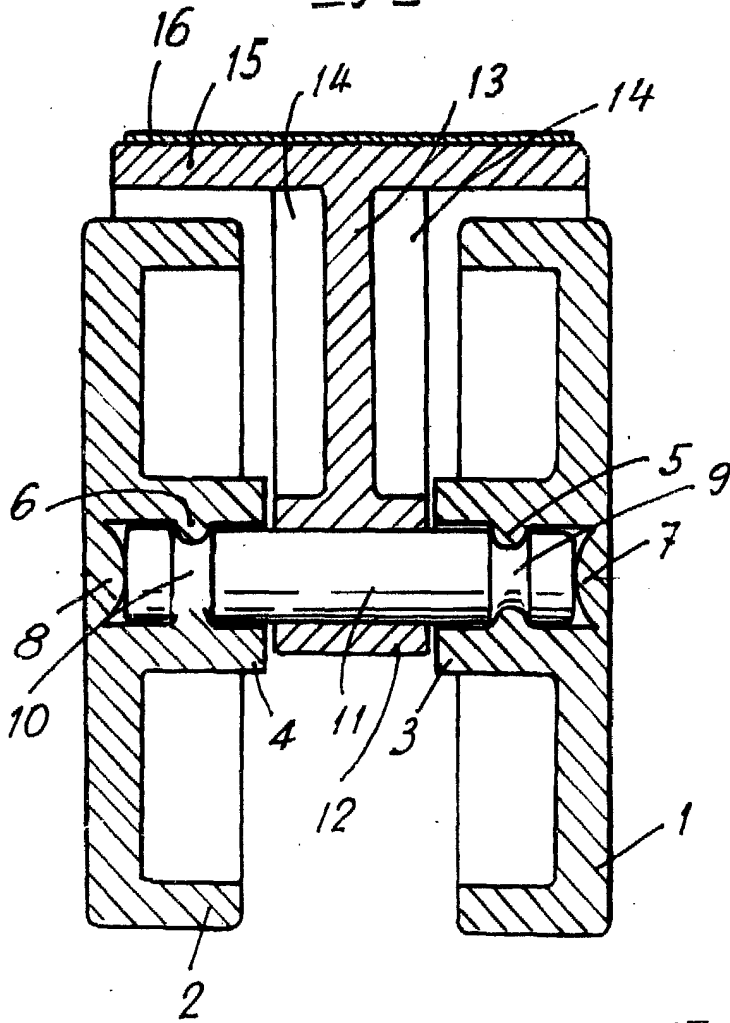
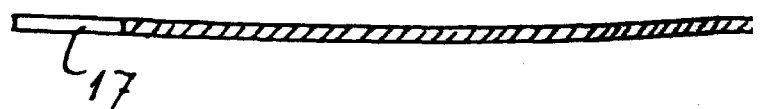
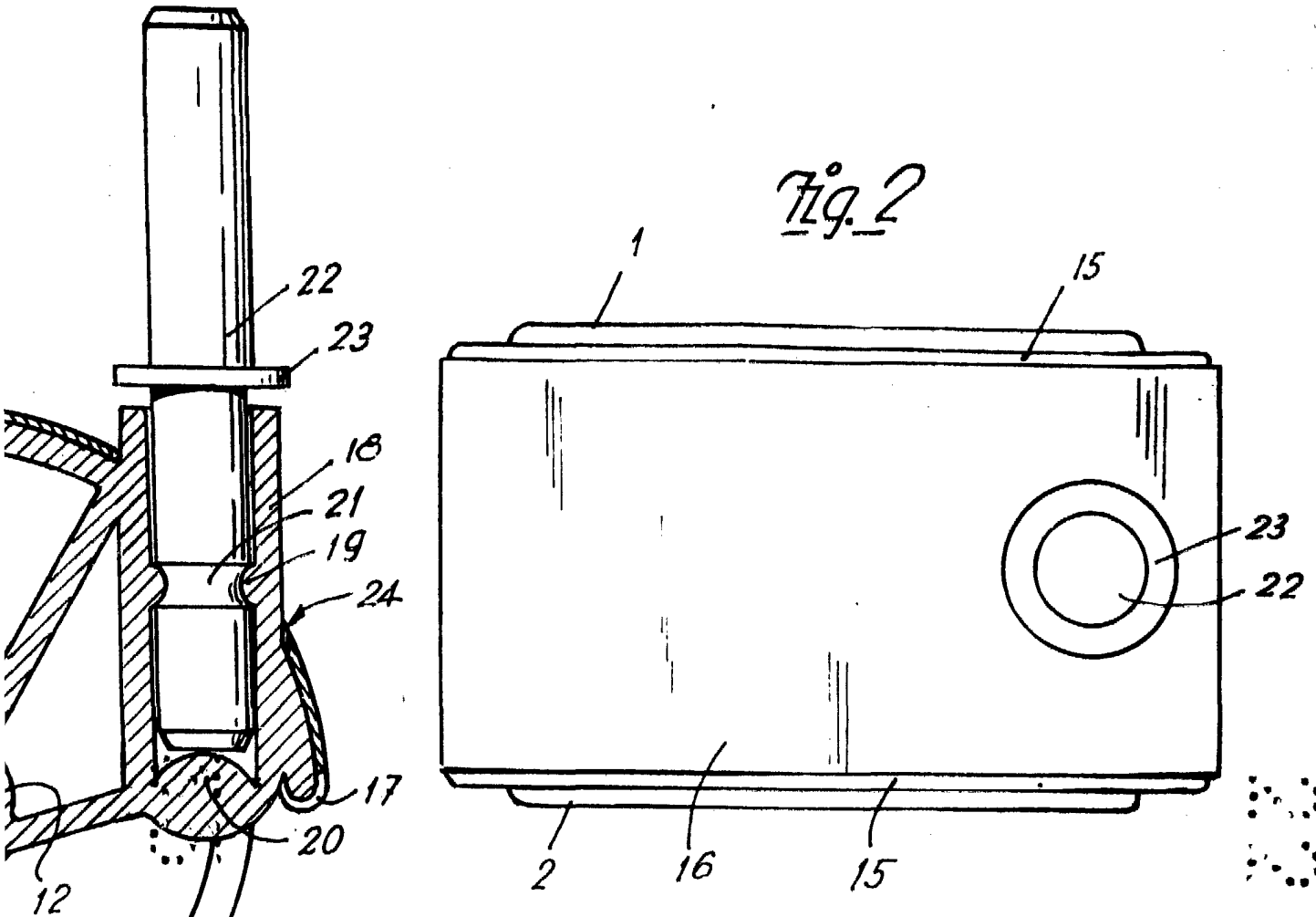


Fig. 5



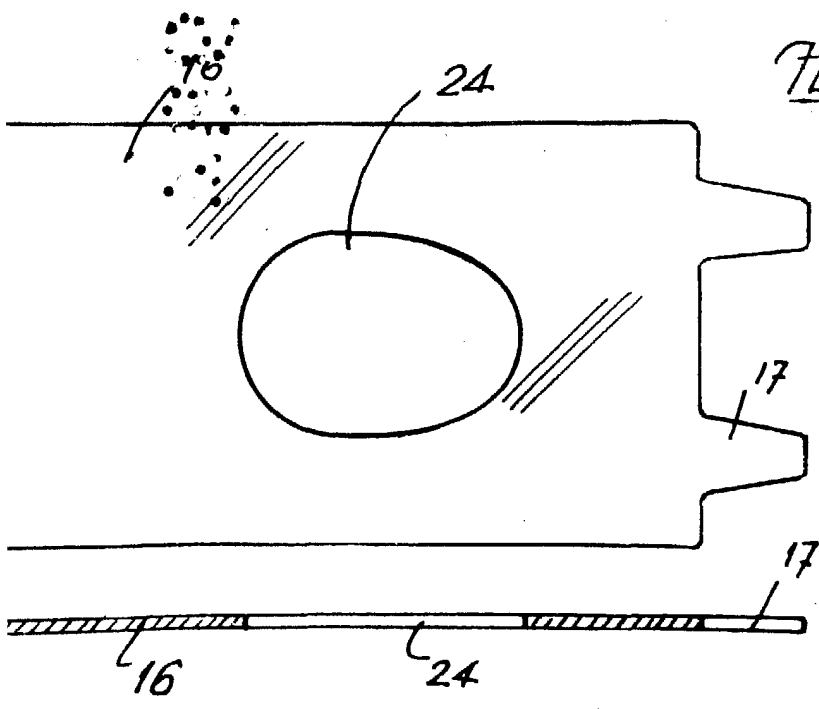
Escala variable

Fig. 2



277674

Fig. 4



Madrid, 22 Febrero 1984
P.A.